



ACTA DE REUNION DE ACLARACION - INVITACIÓN PÚBLICA 03/2016

MODALIDAD “LLAVE EN MANO” - INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y SU INTEGRACION AL SIN

En la ciudad de Santa Cruz, el día de hoy martes 26 de Enero de 2016 a horas 10:00am en instalaciones de la Empresa Guaracachi S.A., ubicada en la Av. Brasil Esq. 3er. anillo interno, en cumplimiento en la fecha señalada en la - INVITACIÓN PÚBLICA 03/2016 MODALIDAD “LLAVE EN MANO”, se llevó acabo la reunión de aclaración de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación destinados a la INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y SU INTEGRACION AL SIN, el acto se instaló con la presencia de los siguientes funcionarios de la Empresa Guaracachi S.A.:

NOMBRE	NOMBRE
Ing. Manuel Valle Vargas	Lic. Carlos A. Virreira Meave
Dra. Olivia Peredo Montoya	

Se realizaron las siguientes preguntas?

1.- PREGUNTA: Guaracachi puede emitir una Carta de Crédito en favor del proponente adjudicado?

RESPUESTA: No es posible atender esta solicitud.

2.- PREGUNTA: Se solicita una ampliación de plazo para la presentación de ofertas.

RESPUESTA: No existe la posibilidad de ampliación de plazo.

3.- PREGUNTA: Confirmar el tipo de moneda para la presentación de propuestas.

RESPUESTA: Se deberá mantener en bolivianos.

4.- PREGUNTA: Cómo se evaluará el aspecto financiero de los proponentes?

RESPUESTA: Se incluirán el requisito en el DBC en los puntos 2.17.1 y 2.17.2, la presentación de una fotocopia simple de los estados financieros auditados de las dos últimas gestiones. En caso de Asociación Accidental, deberán presentar este requisito todas las que la conforman.



ACTA DE REUNION DE ACLARACION - INVITACIÓN PÚBLICA 03/2016

**MODALIDAD “LLAVE EN MANO” - INGENIERIA DE DETALLE,
SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN
SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y
SU INTEGRACION AL SIN**

5.- PREGUNTA: En caso de una Asociación Accidental, la empresa extranjera debe constituir filial en Bolivia?

RESPUESTA: Para efectos de facturación estipulados en el DBC numeral 2.19, es necesario que se constituyan en Bolivia.

6.- PREGUNTA: Definir el tipo de moneda para las Boletas de Garantía. Cómo debería emitirse la Boleta de Garantía?

RESPUESTA: Las Boletas de Garantía pueden ser emitidas en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica y deberán ser giradas a EMPRESA ELECTRICA GUARACACHI S.A.

Se adjunta el listado de los participantes de la reunión de aclaración.

ACTA DE REUNION DE ACLARACION - INVITACIÓN PÚBLICA 03/2016

MODALIDAD "LLAVE EN MANO" - INGENIERIA DE DETALLE,
SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN
SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y
SU INTEGRACION AL SIN

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	FIRMA
José ALFREDO LAY	ITTI - YINGLI	
FERNANDO PEREZ	Enyo - Isotom	
Gonzalo Maldonado	INSERTEC LTDA	
Carlos Pelaez	SAFEWAY/Brücher	
WANG XIANGJUN	CEEC-HEPDI	
Roberto Valera	Ventus-Uruguay	
CARLOS A. ROTAS TEJAN	ZIEGEL - ELYOR	
José Gordillo	Solaira Direct	
Agustín Pineda	Solarcentury	
Roberto G. Paz	HANWHA-Q-CELLS	
GARY NOGALES	INESCO	
CAROLINA SEGUY	EFASCEC	
Luis Paz	Hydroching Corporation	
Ingeniero Nelson Caballero	Consorcio Pacific Rim Energy S. A.	
DIEGO FENTE UZQUEZ	TSI Cable y electricidad	
Roberto Cuadros	rcuadros @ cobra peru - Com. Pe	

